

ACTA Nº 1307

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho/  
horas del día ocho de octubre de mil novecientos ochenta, se reúnen en la /  
Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, /  
bajo la Presidencia de su titular Dr. Aníbal Argentino Ormella, los señores  
Ministros doctores Bernardo Alfredo Montoya, Jorge Demetrio Vázquez Rey, //  
Juan Fernández Bedoya y Sergio Alfredo Martínez, para considerar: PRIMERO: /  
Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 4, Dr. Oscar //  
Peña, su comunicación (Nota Nº 3301/80-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota refe-  
rida, mediante la cual el magistrado que se menciona comunica que, conforme  
a lo dispuesto por el Acuerdo Nº 478, punto 2º, ha ordenado la iniciación /  
de actuaciones sumariales, para esclarecer hechos denunciados en el Juzga- /  
do, ACORDARON: Tener presente. SEGUNDO: Ampliación monto Fondo Permanente. /  
Existiendo en funcionamiento el sistema denominado "Fondo Permanente", cuya  
implantación fuera dispuesta por Acuerdo Nº 831, punto 1º, a fin de dar ce-  
leridad a tramitaciones que por su naturaleza así lo requieren; y atento a/  
que el monto de Treinta millones de pesos (\$ 30.000.000.-) a que fuera ele-  
vado el mismo por Acuerdo Nº 1291, punto 2º, resulta insuficiente para cu- /  
brir las necesidades de este Poder, ACORDARON: Ampliar el monto del Fondo /  
Permanente a la suma de Cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000.-) cuyo /  
funcionamiento seguirá sujeto a las normas contables vigentes. TERCERO: De-  
signación de Jefe de Despacho de Segunda del Juzgado de Primera Instancia /  
en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 2. En este acto la Secretaría Ad-  
ministrativa del Superior Tribunal de Justicia informa que, conforme a lo /  
dispuesto en Acuerdo Nº 1305, punto 2º se pusieron a disposición de los in-  
teresados -a partir del día 26 de setiembre pasado- las pruebas y califica-  
ciones de los aspirantes al cargo de Jefe de Despacho de Segunda del Juzga-  
do de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 2, ha-//  
biendo vencido el término indicado sin que se recepcionara ningún escrito /  
de impugnación a las calificaciones obtenidas. Oído lo cual y conforme al /  
orden de mérito resultante del examen recepcionado, ACORDARON: Designar en/  
el cargo de Jefe de Despacho de Segunda del Juzgado de Primera Instancia en

///..

..// primera parte, ACORDARON: No hacer lugar a la reconsideración solicitada. CUARTO: Encargado de Archivo General, Dr. José Korón, su pedido. Visto/ y considerando la nota presentada por el funcionario que se menciona, por / la cual expresa la conveniencia de que los oficios que se remiten a la de- / pendencia a su cargo solicitando informes, se presenten con copia; resulta/ pertinente ampliar el inciso 4º del punto 1º del Acuerdo Nº 274. Por ello, / ACORDARON: Ampliar el inciso 4º del punto 1º del Acuerdo Nº 274, el que que dará redactado de la siguiente manera: "Los testimonios, copias, certifica- / dos, etc., que deban ser otorgados por el Archivo General, serán solicita- / dos por escrito, con copia, en el sellado correspondiente, adjuntándose los / sellos en que deban ser extendidos y el correspondiente a la tasa estableci- / da por la ley impositiva. El Encargado del Archivo General proveerá dichas / solicitudes y expedirá, con su firma, el instrumento correspondiente, pre- / via las reposiciones que resultaren pendientes, archivando la copia de la / solicitud. Cuando sea un Juez que lo solicite, se consignará al pie del ins- / trumento la suma a reponerse y ella se hará en el respectivo expediente ju- / dicial". Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y re- / gistrase.-

ANIBAL ARGENTINO ORMELLA  
Presidente

BERNARDO ALFREDO MONTOYA  
Ministro

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY  
Ministro

JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
Ministro

SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
Ministro